

Estimados Compañeras y Compañeros, con la idea de mantenerles adecuadamente informados del quehacer Sindical, a continuación les contamos detalles de las diversas gestiones realizadas por nuestro Directorio Sindical durante el último tiempo.

GESTIONES DIRECTORIO SINDICAL.

Visitas a Centrales.

Los días 24 y 25 de Julio, parte del Directorio Sindical visitó las centrales San Isidro y Rapel, respectivamente. Allí, tal como antes lo hicimos en Bocamina y Sauzal, informamos a nuestros socios de las principales gestiones sindicales del presente año y, lo más importante, recoger las inquietudes de nuestros asociados, las que siempre intentamos canalizar y resolver oportunamente.

Agradecemos a todos y todas los que siempre hacen el esfuerzo para estar presentes. Como siempre les recordamos, estas instancias son muy importante también para mostrar nuestra presencia y unidad.

Reunión de Seguimiento con RRHH.

El pasado 21 de agosto nuestro Directorio Sindical se reunió con el Sr.Luis Vergara, Gerente de RRHH, la Sra.Paulina Guglielmi, Responsable de RRHH para la Tecnología Hidráulica, y el Sr.Luis Monsalve, Especialista en Relaciones Laborales. Los principales temas tratados fueron:

Las desviaciones observadas en las Cs. Hidráulicas de la Unidad de Negocio Norte (Sauzal, Rapel, Los Molles), en relación a los cambios de roles y de lugar de trabajo. Al respecto, expresamos nuestra preocupación por la improvisación evidenciada en estos casos y por la eventual pérdida de cobertura del seguro de accidentes laborales por encontrarse en una tarea o lugar distinto a la contractual. Hemos acordado con la empresa, la implementación de Anexos de Contrato para circunstancias como la ocurrida, documentos en los que deberá consignarse la nueva tarea y/o lugar en que se realizará la labor. También acordamos que todas las desviaciones de jornada estén adecuadamente compensadas para quienes ejecuten temporalmente este cambio de tarea.

Días Pendientes en Central Bocamina, gestión que se ha realizado de manera paralela a las conversaciones que localmente se han llevado a cabo para implementación de un nuevo regimen de turno y un Protocolo para reglar la aplicación del mismo. Respecto de los días pendientes, al igual que como ha ocurrido con otras centrales que tenían un número importante de días acumulados, se acordó realizar el pago parcializado para evitar excesos en la tributación mensual. Previamente se realizará el contéo de días pendientes, detalle que deberá necesariamente ser validado por ambas partes, el trabajador y la empresa.

Ropa de Trabajo Pendiente. Este ha sido un tema recurrentemente tratado con la Gerencia de RRHH y el área de Seguridad Laboral, y sobre el cual se confirman los evidentes problemas de gestión que la empresa ha tenido para cumplir el Contrato Colectivo en este aspecto. Nuevamente la empresa ha fijado un plazo para cumplir durante el mes de septiembre y completar la entrega total de la ropa de este año. Estaremos atentos a este nuevo plazo ofrecido.

Agradecimiento. Nuestro Directorio agradeció al Sr.Gerente de RRHH sus gestiones que permitieron favorecer a la viuda de nuestro socio Sergio Soto (QEPD) de C. Sauzal, con un aporte monetario único y excepcional, dadas las particularidades de la situación de nuestro excompañero.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2019

A través de una serie de reuniones, iniciadas el pasado 12 de julio, nuestro Directorio Sindical ha realizado un análisis detallado del Contrato Colectivo vigente.

Esta relectura, buscó alcanzar una primera definición conjunta respecto de las mejoras en las cuales debiéramos avanzar en nuestro próximo proceso de Negociación Colectiva.

Terminada esta primera etapa, lo siguiente es avanzar en el programa de actividades definidas por el Directorio, las que esperamos nos permita realizar un trabajo lo más participativo posible.

Los próximos pasos son:

- **TRABAJO EN CENTRALES Y CENTROS DE TRABAJO. OCTUBRE 2018.**
Incluye la realización de “Espacios de Conversación” a partir de una pauta que haremos llegar a los Coordinadores Sindicales de cada centro de trabajo a fines del presente mes. También contempla el llenado de la “Ficha de Datos” con información indispensable para el trabajo de la Comisión Negociadora; y la firma de la “Autorización del Trabajador” para requerir a la empresa la información detallada en el artículo 316 del Código del Trabajo, lo que nos permitirá valorizar adecuadamente nuestro Contrato Colectivo.
- **REUNIÓN ANUAL DE COORDINADORES. NOVIEMBRE 2018.**
Una parte importante de la reunión que realizamos cada año con los Coordinadores Sindicales, esta vez estará destinada a revisar los resultados del trabajo realizado en las centrales y tomar acuerdos para definir los pilares de nuestro proyecto de Contrato Colectivo.
- **REDACCIÓN PROYECTO CONTRATO COLECTIVO. DICIEMBRE 2018-FEBRERO 2019.**
A partir del trabajo ya realizado por el Directorio, más la información recogida desde las centrales y las definiciones tomadas junto a los Coordinadores, se realizará el trabajo de redacción del Proyecto de Contrato Colectivo; y definiciones de estrategias para el proceso de Negociación Colectiva.
- **ASAMBLEAS CON SOCIOS. MARZO 2019.**
El Directorio Sindical visitará las distintas Centrales para dar a conocer el resultado final del trabajo realizado, el Proyecto de Contrato y las principales definiciones respecto de nuestra Negociación Colectiva.
- **REUNIÓN DE COORDINADORES. ABRIL 2019.**
Junto a los Coordinadores se tomarán todos los acuerdos prácticos para el mejor desarrollo de la Negociación Colectiva, criterios para toma de decisiones, vías de comunicación, etc.
- **NEGOCIACIÓN COLECTIVA. MAYO-JUNIO 2019.**
Proceso de Negociación según procedimiento reglado por el Código del Trabajo.

Es muy importante mencionar que a la fecha de este Comunicado, aún la Corte de Apelaciones de Santiago no se ha pronunciado respecto al recurso presentado por la empresa; el que busca revertir la Resolución 133 del 28 de Julio de 2017 de los Ministerios de Economía, Defensa y Del Trabajo a través del cual se mantuvo el Derecho a Huelga para los Trabajadores de Enel Generación S.A.

Por lo tanto, aún no tenemos certeza si mantendremos o no el derecho a huelga, la que debiera ser una indispensable herramienta para nuestra Negociación.

Dependiendo del resultado de esta acción legal, el Directorio deberá diseñar las distintas estrategias para el mejor resultado posible en cada caso.

FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS.

Tal como hemos informado en Comunicados Sindicales anteriores, desde hace poco más de un año nuestro Directorio asumió el desafío de promover un mayor dinamismo al interior de la Federación de Sindicatos. Este empuje ha traído consigo importantes avances que hemos ido construyendo en conjunto con las demás Organizaciones Sindicales de Enel Generación.

Es así como el pasado mes de agosto trajo consigo dos importantes acciones en favor de nuestra Federación.

La primera de las novedades dice relación con una Reforma Estatutaria, la que entre otros variados temas, significará la ampliación del alcance de acción de la Federación, permitiendo ahora la incorporación de todos los Sindicatos del Grupo Enel que así lo deseen.

Así entonces, la nueva denominación de la organización es: **FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS GRUPO ENEL.**

El segundo cambio fue la elección para renovación total del Directorio de la Federación para el periodo 2018-2021. Este acto fue efectuado el pasado 23 de agosto, en presencia del Ministro de Fe de la Inspección de Trabajo de Santiago.

A partir del mencionado proceso eleccionario, la constitución del nuevo Directorio es la siguiente:

- **PRESIDENTE: Arturo Rodríguez Bravo (S.Regional),**
- **VICEPRESIDENTE: Rodrigo Olivares Berríos (SIPEF),**
- **SECRETARIO: Pedro Valencia Fritz (S.Regional),**
- **TESORERO: Victor Urrutia Méndez (S.Nacional),**
- **SEC. DE RELACIONES NAC. E INTERNAC.: Valeska Pesse Davis (SIPEF),**
- **SEC.DE ASUNTOS LEGALES: René Ceballo San Martín (S.Regional),**
- **DIRECTORES: Walter Van Battenburg Álvarez (S.Nacional), Patricio Criado Reyes (SIPEF), Mauricio Ramírez Barrientos (SIEP), José Ramón Chávez Kappes (SIEP), Ricardo Díaz Irarrázabal (SIEP), Claudio Leiva Becerra (S.Regional) y Orlando Romero Arenas (S.Regional).**

Evidentemente, acá no termina la tarea. Aún hay mucho por hacer para avanzar en solidaridad y trabajo conjunto, en favor de todos los trabajadores. Un proceso en el que nuestro Sindicato Regional seguirá colaborando y empujando hacia la anhelada unidad de los trabajadores.

AGENDA del DIRECTORIO SINDICAL

Estas son las actividad ya programadas para los próximos meses, las que seguramente se verán incrementadas por las frecuentes contingencias en la cuales nuestro Directorio siempre está presente.

- 18 de Octubre Reunión Ordinaria de Directorio Sindical.
- 15 de Noviembre Reunión de Seguimiento con RRHH.
- 21 de Noviembre Comisión Revisora de Cuentas.
- 22 de Noviembre Reunión de Coordinadores Sindicales.